

Medellín, 19 de mayo de 2025

Doctor
JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia
Medellín, Antioquia

Referencia Invitación Pública VAD-023-2025

Asunto: Evaluación Propuestas Invitación Pública VAD-023-2025

Objeto: *1. Suministro de Bolsas plásticas biodegradables, con Características Técnicas Uniformes (CTU), de común utilización (Anexo 1);*

2. El servicio de transporte, distribución y entrega de Bolsas plásticas biodegradables;

3. Las demás condiciones, necesarias, directas y conexas, del contrato.

Todo lo anterior, conforme con las Condiciones Técnicas y Comerciales Obligatorias (Anexo 1)''.

Respetado doctor Vargas:

En cumplimiento del encargo para el cual fuimos designados mediante oficio del día 21 de abril de 2025, en aplicación de los criterios de selección establecidos en el artículo 35 de la Resolución 39745 de 2014 y de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia del proceso VAD-023-2025, se presenta informe de resultados de la evaluación a las propuestas recibidas en el proceso de la referencia.

A continuación, se hace un paso a paso en orden cronológico de las actividades desarrolladas en el proceso de selección de oferentes:

Vicerrectoría Administrativa

www.udea.edu.co

Teléfono: [57 +604] 219 5200

viceadministrativo@udea.edu.co

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria
Universidad de Antioquia - Campus Medellín
Colombia

1. Antecedentes:

El 19 de marzo del 2025 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar; donde se identificó que se trataba de un Contrato de Suministro.

El 1 de abril de 2025, se realizó la apertura y publicación en el Portal Universitario.

El 1 de abril de 2025, se envió correo electrónico desde la cuenta bienesservicios.vad@udea.edu.co, a 7 posibles oferentes, con el propósito de dar a conocer la invitación pública y se iniciara el proceso de participación.

financiera@terrabolsas.com,
normanv@papyser.com,
vasquezbd@gmail.com,
ventas9@papelcid.com,
fechavarria@jorgemariouribe.com,
see.gerente@gmail.com,
santiagorestrepodistribuciones@hotmail.com

El 7 de abril de 2025, se llevó a cabo la reunión informativa de manera virtual. para el proceso de la referencia mediante el enlace: <https://meet.google.com/pmn-wkxw-gjo> a la que no asistieron oferentes.

No se recibieron observaciones a los Términos de Referencia.

El 24 de abril de 2025, desde las 09:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. hora legal en Colombia, a través de la ventanilla única virtual, se reciben las ofertas

El 24 de abril de 2025, a las 10:00 horas se realizó videoconferencia publica por Google Meet, para la apertura de propuestas. Se recibió una (1) propuesta comercial por medio de dos (2) radicados, así:

Vicerrectoría Administrativa

www.udea.edu.co

Teléfono: [57 +604] 219 5200

viceadministrativo@udea.edu.co

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria
Universidad de Antioquia - Campus Medellín
Colombia

Tabla N°1, Propuestas comerciales recibidas

Propuesta	Marca temporal	Radicado	Cédula o NIT	Nombre o razón social	Representante Legal	Tipo
1	24 de abril de 2025 Hora: 9:06 a.m.	2025-000002954-E	9017626433	PLASTICOS TERRABOLSAS BIODEGRADABLE SAS	JOSE AMADO NORIEGA GALVAN	Persona Jurídica
2	24 de abril de 2025 Hora: 9:14 a.m.	2025-000002955-E	9017626433	PLASTICOS TERRABOLSAS BIODEGRADABLE SAS	JOSE AMADO NORIEGA GALVAN	Persona Jurídica

2. Revisión y Evaluación de requisitos Habilitantes (FASE 1.)

Efectuada la revisión jurídica y técnica conforme lo dispuesto en los Términos de Referencia la Comisión Evaluadora presenta:

2.1 Requisitos Jurídicos

De acuerdo con el análisis jurídico realizado se encontró que el proponente habilitado para continuar con el proceso de evaluación fue, según se relaciona en la Tabla N°2.

Tabla N°2, Requisitos Jurídicos

No.	PROPONENTE	Requisitos Jurídicos
1	PLASTICOS TERRABOLSAS BIODEGRADABLE SAS	CUMPLE

Se recibió respuesta de la revisión de requisitos jurídicos, mediante comunicación via correo electrónico, el 29 de abril de 2025, caso 28232 - Evaluación Criterios Jurídicos Habilitantes- Proceso de Contratación No. VAD-023-2025, con las siguientes consideraciones:

Por este medio se informa que una vez revisados los requisitos jurídicos habilitantes contenidos en el numeral 11.1.2 de la invitación a cotizar el proponente Plásticos Terrabolsas Biodegradables SAS cumple con todos los requisitos jurídicos; así mismo, la cumple con el requisito establecido en el numeral 11.3 relacionado con la póliza de seriedad de la oferta..

Vicerrectoría Administrativa

www.udea.edu.co

Teléfono: [57 +604] 219 5200

viceadministrativo@udea.edu.co

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria
Universidad de Antioquia - Campus Medellín
Colombia

2.2 Requisitos Habilitantes

EL oferente PLASTICOS TERRABOLSAS BIODEGRADABLE S.A.S, cumplió con todos los requisitos habilitantes a excepción del documento para validar la capacidad financiera establecida como medio de prueba el RUP.

2.3 Requisito Capacidad Financiera

La Universidad estableció el siguiente requisito en la invitación:

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores financieros mínimos:

Indicador	Fórmula	Requisito
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,5
Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor al 70%
Razón Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Intereses	Mayor o igual a 2

Medio de prueba: *El Proponente, probará este requisito mediante el Certificado de Registro Único de Proponentes –RUP vigente y actualizado, expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a un mes.*

El anterior requisito, se le solicitó subsanar a través del correo bienesservicios.vad@udea.edu.co el 9 de mayo de 2025, otorgando un plazo prudencial para suministrar el documento RUP y continuar con el proceso de evaluación, el 14 de mayo de 2025, se recibe respuesta del correo comercial@terrabolsas.com en cuya respuesta no se suministra el documento requerido,

3. Conclusiones

- 1) Se recibió una propuesta económica
- 2) El oferente no subsanó el requisito de capacidad financiera en el plazo otorgado

Por lo anterior no se puede realizar la valoración de la información financiera y por tal motivo, se declara desierta la invitación VAD-023-2025.

En caso de encontrar el informe ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias en materia de contratación que le aplican al proceso, se deberá informar los

resultados por los mismos medios en los que se informó la invitación, conforme lo dispone el artículo 6 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014 y los Términos de Referencia.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de respaldo a la evaluación realizada y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

- Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
- Una (1) propuesta comercial recibida en medio digital.
- Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.

Con lo anterior, damos por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,

Natalia Rodríguez A.

NATALIA RODRIGUEZ ALVARADO
Profesional Universitario
Vicerrectoría Administrativa

Leidy Viviana Roldán

LEIDY VIVIANA ROLDÁN BOLIVAR
Profesional Especializado
Vicerrectoría Administrativa

Vicerrectoría Administrativa

www.udea.edu.co

Teléfono: [57 +604] 219 5200

viceadministrativo@udea.edu.co

Calle 67 No. 53 – 108 Bloque 16 oficina 305 Ciudad Universitaria
Universidad de Antioquia - Campus Medellín
Colombia